



SECRETARIA

LISTA DE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
(NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	EJECUTANTE	EJECUTADO	INICIA TRASLADO	TERMINA TRASLADO
EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA	682174089001201900067000	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LEONARDO ARDILA BAUTISTA	29 de enero de 2021	2 de febrero de 2021

La presente lista se fija a las ocho horas de la mañana (8:00 a.m) de hoy 28 de enero del año 2021, en el micro sitio web del juzgado en la página web www.ramajudicial.gov.co cartelera del Juzgado. Se publica solo por este día y el expediente permanecerá en la Secretaría del Juzgado a disposición de las partes por tres (3) días.

CIRO ALFONSO GÓMEZ GARCÍA
Secretario